Resumen borrador convocatoria INTEGRAL

M 1: Programa Territorio Emprendedor: MEJORA Y DIVERSIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDO A MICROEMPRESAS NO AGRÍCOLAS: 110.924, 57 €

M2: Programa Raíces: AYUDAS A LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS PARA DIVESIFICAR Y MEJORAR SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA: 303.156,81 €

M3: Programa Territorio de Experiencias: ACCIONES PARA EL FOMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA: 638.450,64 €

M4: Programa Paisea: AYUDAS PARA LA RECUPERACIÓN Y USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO RURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO: 27.691,07€

M5: Programa Cerca de ti: AYUDAS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL: 64.033,47 €

M1: Programa Territorio Emprendedor:

MEJORA Y DIVERSIDAD EMPRESARIAL DIRIGIDO A MICROEMPRESAS NO AGRÍCOLAS.

* Operaciones Apoyables: (consultar borrador convocatoria que se anexa).
  + M1.1 Programa de apoyo a la creación de nuevas empresas que diversifiquen el tejido empresarial en el ámbito rural.
  + M1.2 Medidas para impulsar la competitividad y la innovación en las microempresas no agrícolas, ganaderas o forestales del ámbito rural.
  + M1.3 Apoyo a la instalación, ampliación y modernización de las actividades de proximidad en las pedanías rurales y zona de montaña.
* Beneficiarios:
  + Personas físicas o jurídicas (ver requisitos para microempresas y pymes) domiciliadas en el territorio de actuación.
* Gastos subvencionables (consultar borrador convocatoria que se anexa).
* Importe mínimo de la ayuda: 3000 €
* Importe máximo de la ayuda: 60.000€ (M1.1) y 24.000€ (M1.2 y M1.3).
* Puntuación mínima exigible: 40 puntos
* Intensidad de la ayuda de los gastos subvencionables:

45% +70 puntos; 40% entre 56 y 70 puntos; 35% entre 40 y 55 puntos.

M2: Programa Raíces:

AYUDAS A LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS PARA DIVESIFICAR Y MEJORAR SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

* Operaciones Apoyables: (consultar borrador convocatoria que se anexa).
  + M2.1 Apoyo a las inversiones para la creación o ampliación de pequeñas industrias agroalimentarias y diversificación de las existentes.
  + M2.2 Acciones innovadoras para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las microempresas agroalimentarias.
  + M2.3 Acciones de apoyo para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales.
* Beneficiarios:
  + Personas físicas o jurídicas (ver requisitos para microempresas y pymes) domiciliadas en el territorio de actuación.
  + M2.3: Entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.
* Gastos subvencionables (consultar borrador convocatoria que se anexa).
* Importe mínimo de la ayuda: 3000 €
* Importe máximo de la ayuda: 60.000€ (M2.1), 24.000€ (M2.2) y 18.000€ (M2.3).
* Puntuación mínima exigible: 40 puntos
* Intensidad de la ayuda de los gastos subvencionables:

45% +80 puntos

40% entre 66 y 80 puntos

35% entre 50 y 65 puntos

100% Proyectos no productivos para entidades locales

90% Proyectos no productivos promovidos por fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro

M3: Programa Territorio de Experiencias:

ACCIONES PARA EL FOMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

* Operaciones Apoyables: (consultar borrador convocatoria que se anexa).
  + M3.1 Apoyo a la diversificación de la oferta turística a través de agroturismo, enoturismo y gastroturismo
  + M3.2 Programa de profesionalización y mejora de la calidad de la oferta turística y los alojamientos rurales
  + M3.3 Apoyo a la realización de acciones innovadoras de promoción turística del territorio y realización de pequeñas infraestructuras de soporte a la actividad turística.
* Beneficiarios:
  + Personas físicas o jurídicas (ver requisitos para microempresas y pymes) domiciliadas en el territorio de actuación.
  + Entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.
* Gastos subvencionables (consultar borrador convocatoria que se anexa).
* Importe mínimo de la ayuda: 3000 €
* Importe máximo de la ayuda: 150.000€ (M3.1 y M3.2) y 18.000€ (M3.3).
* Puntuación mínima exigible: 40 puntos
* Intensidad de la ayuda de los gastos subvencionables:

45% + 60 puntos

40% entre 56 y 60 puntos

30% entre 40 y 55 puntos

100% Proyectos no productivos para entidades locales

90% Proyectos no productivos promovidos por fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

M4: Programa Paisea:

AYUDAS PARA LA RECUPERACIÓN Y USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO RURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.

* Operaciones Apoyables: (consultar borrador convocatoria que se anexa).
  + M4.1 Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio natural y el paisaje
  + M4.2 Recuperación, mantenimiento, conservación y la mejora del patrimonio rural.
  + M4.3 Apoyo a la realización de acciones que promocionen el territorio, preserven y potencien las señas de identidad locales.
* Beneficiarios:
  + Personas físicas o jurídicas domiciliadas en el territorio de actuación
  + Entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.
* Gastos subvencionables (consultar borrador convocatoria que se anexa).
* Importe mínimo de la ayuda: 3000 €
* Importe máximo de la ayuda: 150.000€ (M4.1 y M4.2) y 18.000€ (M4.3).
* Puntuación mínima exigible: 40 puntos
* Intensidad de la ayuda de los gastos subvencionables Proyectos no productivos:

100% para entidades locales

90% fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

M5: Programa Cerca de ti:

AYUDAS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL

* Operaciones Apoyables: (consultar borrador convocatoria que se anexa).
  + M5.1 Programa de apoyos para la creación o refuerzo de servicios, dotaciones y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población rural más aislada.
  + M5.2 Apoyos a la realización de inversiones en pequeñas infraestructuras y de renovación urbana.
  + M5.3 Impulso a la digitalización y uso de las TICs en el ámbito rural.
* Beneficiarios:
  + Entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.
  + Personas físicas o jurídicas (ver requisitos para microempresas y pymes) domiciliadas en el territorio de actuación.
* Gastos subvencionables (consultar borrador convocatoria que se anexa).
* Importe mínimo de la ayuda: 3000 €
* Importe máximo de la ayuda: 60.000€ (M5.1 y M5.2) y 12.000€ (M5.3).
* Puntuación mínima exigible: 40 puntos
* Intensidad de la ayuda de los gastos subvencionables:

100% Proyectos no productivos para entidades locales

90% Proyectos no productivos promovidos por fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro con más de 75 puntos.

45% proyectos productivos (personas físicas o jurídicas).